Asunción, Agosto 28 de 1895.

Vista la nota del Consejo S. y Superior y en atención á los fundamentos de la misma;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º. Nómbrase á Don Manuel Irala Profesor efectivo de Historia de América, en el Colegio Nacional de la Capital.

Artº 2º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Eguiguren

Rufino Mayo